

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

4913 *Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 1937/2021, interpuesto ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Sala de lo Contencioso-Administrativo.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 48 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa se acuerda la remisión a la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid del expediente administrativo correspondiente al Recurso Contencioso-Administrativo número 1937/2021, interpuesto por María del Mar Fernández Palenzuela contra la Resolución de la Subsecretaría de Asuntos Económicos y Transformación Digital dictada en el expediente RA.0082.21 sobre provisión de puestos de trabajo de libre designación.

En consecuencia, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se acuerda emplazar a todos aquellos que se encuentren interesados en aquel, a fin de que puedan personarse como demandados ante la referida Sala, en el plazo de los nueve días siguientes a la publicación de la presente resolución.

Madrid, 17 de marzo de 2022.–El Secretario General Técnico, Yago Fernández Badía.